

**INFORME DE COMISARIO
ZEIT S.A. POR EL AÑO 2016.**

Quito, 10 de abril de 2017

Señores
GERENTE GENERAL
ACCIONISTAS
ZEIT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

MAYRA ALULEMA, en mi calidad de COMISARIO de la compañía ZEIT S.A. con RUC 1792600944001, me permito presentar el siguiente informe de COMISARIO de la compañía por el año 2016:

a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

La compañía y sus administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

La compañía no tiene actividad económica en el año relacionado a este informe, por lo que, no tengo nada que opinar al respecto.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

De igual forma, por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica en el año correspondiente a este informe, debo manifestar que los estados financieros y sus libros de contabilidad han sido elaborados en base a los principios de contabilidad vigentes y aplicables en el Ecuador.

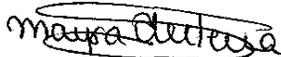
d. Respeto de lo que debo informar concretamente sobre el artículo 279 de la Ley de Compañías:

* La compañía está legalmente constituida y sus administradores ejercen sus funciones con observancia de las normas legales y reglamentarias.

* He revisado la documentación total de la compañía, la misma que me ha sido proporcionada por los administradores, sin que pueda observar violaciones a normas, estatutos o reglamentos:

* En términos generales la compañía cumple con toda la normativa legal, estatutaria y reglamentaria, lleva sus libros sociales en forma correcta, así como se apega en lo que se refiere a sus libros contables, a las normas contables vigentes en el Ecuador.

Saludos cordiales



MAYRA ALULEMA

INFORME DE COMISARIO.

